ALCALDIA DE PURIFICACIÓN	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	ACTA DE INICIO	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE DE 2024

En Purificación -Tolima, a los 01 días del mes de Octubre de **2026**, se reunieron: el contratista y el supervisor o interventor del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS N°. 329 de 2026, con el fin de dar inicio al contrato de la referencia.

Contrato /Convenio Número:	329	**DE**	29/09/2026
Número de CDP:	2026000504	**DE**	23/09/2026
Número de CRP:	2026001869	**DE**	30/09/2026
Aprobación de Garantias:	N/A	**DE**	N/A

OBJETO CONTRACTUAL

SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION, TOLIMA, EN ARTICULACION CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2126 DE 2026 Y DEMAS NORMAS APLICABLES

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	DIEGO FERNANDO BOCANEGRA FLORIAN		
NIT/CC:	93.204.438	D.V.	
Representante Legal:		Documento de Identidad N°:	
Pago Estampillas:	Recubo de caja No. 2026002404, por valor de $ 411.000		

VALOR

Valor total del contrato:	$ 6.840.000	Valor en letras: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE.
Valor recursos propios:	$ 6.840.000	Valor en letras: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE.
Valor aportes cooperantes, administrados, otros		

PLAZO

TRES (3) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

FECHA DE INICIO:	1	DE	OCTUBRE	DE	2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30	DE	DICIEMBRE	DE	2026

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

Nombre:	EDGARDO LOZANO ORJUELA
Documento de Identidad:	C.C No. 14.242.505 DE IBAGUE
Cargo o N° de contrato:	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Area a la que pertenece:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Para constancia de lo anterior, y previa verificación de las pólizas se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Purificación (Tolima) a los 01 dias del mes de Octubre del año 2026.

Contratista

Supervisor / Interventor

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación.

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA